

ACTA DE LA REUNIÓN 7 (SIETE) DEL SEMESTRE 2025-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE, MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del miércoles 03 de diciembre del 2025, en sesión presencial en el Aula 204 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", dio inicio la reunión número 7 (siete) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión de solicitudes de registro de comité de tesis de estudiantes de nuevo ingreso (continuación).
3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*.

Presentes: Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dr. Francisco Rodríguez Félix, Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, Dr. Saúl Ruiz Cruz, por lo cual existe *quorum*.

2. Revisión de solicitudes de registro de comité de tesis de estudiantes de nuevo ingreso.

a) Ricardo Medina Carreón. En reunión anterior de CAP se acordó que el director de tesis, Dr. Francisco Rodríguez Félix, propusiera a un miembro interno del posgrado en atención a la normativa institucional, ya que había dos miembros externos propuestos. El director de tesis propuso a la Dra. Betzabé Ebenhezer López Corona adscrita al DIPA y, al revisar la justificación, se aprobó su inclusión en el comité tutorial. Asimismo, la Dra. María Jesús Moreno Vásquez se encontraba propuesta como Secretaria, sin embargo, no puede realizar dicha función debido a que es Co-Directora de tesis. Por lo anterior, la CAP acordó que la Dra. López Corona funja como Secretaria del comité tutorial, y el Dr. Carlos Gregorio Barreras Urbina como Tutor, quedando aprobado el comité tutorial del estudiante.

b) Yesica Eunice Chávez Polco. Se revisaron las observaciones sugeridas en el Acta anterior (CAP 05/2025-2) de la estudiante, las cuales fueron incluir el título de su trabajo en el formato de registro y acotar el número de letras del título. Al atender las observaciones, la CAP acordó aprobar el registro de tesis y comité tutorial.

c) Emely Guadalupe Rivera López. De acuerdo con las observaciones anteriores emitidas por la CAP (Acta CAP 05/2025-2), se acordó regresar nuevamente al no atender las observaciones: 1) El título de la propuesta no es congruente con la justificación del proyecto,

Fco. Rodríguez Félix

Guadalupe A. López A.

se solicita realizar las adecuaciones pertinentes; 2) Justificar la participación del nuevo comité propuesto; 3) Definir al Tutor 3. En adición, la CAP emite las siguientes observaciones:

- El título del resumen ejecutivo no coincide con el título del formato de registro.
- Revisar el título de la tesis propuesta.
- De acuerdo con el CV, los miembros propuestos (se propusieron dos y debe ser uno) no cuentan con experiencia en el tema de tesis a desarrollar. Se sugiere proponer a un integrante que tenga experiencia en el área y que se justifique de nuevo el comité propuesto.

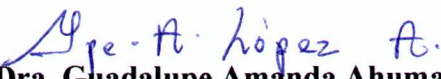
d) Alberto Calderón Lara. El estudiante propone en su nueva solicitud a la Dra. Yael Isbeth Cornejo Ramírez como parte de su comité tutorial. Al revisar la justificación y el CV, se observó que no cuenta con experiencia en el área de trabajo de tesis del estudiante. Por lo anterior, la CAP acordó solicitar al estudiante que proponga a una o un integrante quien cuente con experiencia y/o trayectoria académica reconocida o consolidada en el tema, para apoyo y guía.

3. Asuntos generales.

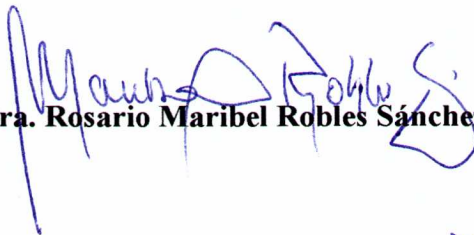
No hubo asuntos generales

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 11:45 horas del miércoles 03 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE


Dra. Guadalupe Amanda Ahumada López


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Saúl Ruíz Cruz


Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer
Coordinadora de Programas

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA.
c.c.p. Archivo